CONTRATO No.49/2017.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. ALBERTO SERAFINI AYALA, con Cédula de Identidad No. 1.333.070 domiciliado en la calle Aquidaban y Juana de Lara de esta ciudad, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Reparaciones varias en Instituciones Educativas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 333817.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 42/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No. 1652/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1844/2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Cnel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, cuya copia se adjunta (POR LOTE).

LOTE 1: Reparación de aula Escuela No.4827 Ma. Auxiliadora.
Monto adjudicado: Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)
LOTE 2: Reparación de aula Esc.No.3473 Bernardino Caballero.
Monto adjudicado: Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)
Total General: Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Lote 1: Reparación de aula Escuela No.4827 Ma. Auxiliadora.
Lote 2: Reparación de aula Esc.No.3473 Bernardino Caballero.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en

O SERAFINI AYALA
Construcciones
Sabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coledo - Paraguay

INTENDENCIA

las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de julio del año 2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Contratista.

ARIO A. MENDOZA
Secretario General

EDADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Ítems del llamado Reparaciones varias en Instituciones Educativas con ID: 333817

LOTE NRO: 1

REPARACION DE AULA ESC.No.4827 MA. AUXILIADORA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102802-003	Desmantelamiento de techo existente 20%	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
2	72102802-003	Cambio de techo .tirantes 5% tejas 20% tejuelon 20%	Unidad Medida Global	1	4.515.800	4.515.800
3	72102802-003	Envarillado superior perimetral de paredes-altura asiento tirantes en fisuras	Metro lineal	10	30.000	300.000
4	72102802-003	Desmantelamientos , cambio piso y zocalos calcareo de aulas 30%	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
5	72102802-003	Arreglo de puertas y cambio de cerraduras	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
6	72102802-003	Reposición vidrios rotos	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
7	72102802-003	Reacondicionamiento de inst.electrica .colocacion de 2 VT en aula	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
8	72102802-003	Pintura en general -Incluye el arreglo de superficies dañadas antes de la aplicacion de paredes y 7 pilar en galeria	Metros cuadrados	263,2	40.000	10.528.000
9	72102802-003	Pintura de paredes adicional	Metros cuadrados	8,75	40.000	350.000
10	72102802-003	Pintura en general de techo	Metros cuadrados	58,48	42.000	2.456.160
11	72102802-003	Arreglo general de pizarron mas pintura	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
12	72102802-003	Provision y colocacion de rejas de 1,68x1,48	Metro lineal	8	500.000	4.000.000
13	72102802-003	Prov. y colocacion de rejas de 0,70 x 1,48	Metro lineal	4	300.000	1.200.000
14	72102802-003	Prov. y colocacion de rejas de 1,20 x 1,48	Metro lineal	9	500.000	4.500.000
15	72102802-003	Limpieza General	Unidad Medida Global	1	900.040	900.040
		Precio Total				40.000.000

INTENDENCIA

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Alberto Serafini
CONSTRUCCIONES
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200 378
Cnel. Oviedo - Paraguay

LOTE NRO: 2

REPARACION DE AULA ESC.No.347 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102802-003	Desmontar Tejas sin recuperación zona A	Metros cuadrados	120	14.500	1.740.000
2	72102802-003	Desmontar tejuelitas -Sin recuperacion Zona A	Metros cuadrados	120	14.500	1.740.000
3	72102802-003	Colocacion de tejuelitas y tejas nuevas (Incluye; Tejas, tejuelitas, cemento, cal , arena lavada + M.de obra Zona A	Metros cuadrados	120	190.000	22.800.000
4	72102802-003	Desmontar Tejas.sin recuperacion Zona B	Metros cuadrados	42	11.500	483.000
5	72102802-003	Desmontar Tejuelitas sin recuperacion Zona B	Metros cuadrados	42	14.500	609.000
6	72102802-003	Coloc.de tejuelitas y tejas nuevas (Incluye: tejas, tejuelitas, cemento, cal , arena lavada, M.de obra, Zona B	Metros cuadrados	42	190.000	7.980.000
7	72102802-003	Trabajos emprevistos	Unidad Medida Global	1	4.648.000	4.648.000
					Precio Total	**40.000.000**

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel. 0521 200 378
Cnel. Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD ... OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA